

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

21 de Marzo de 2018

9ª REUNION – 1º SESION ESPECIAL
140º PERIODO LEGISLATIVO

Presidente Provisorio:	GONZALEZ , Oscar Félix
Vicepresidente:	PASSERINI , Daniel Alejandro
Vicepresidente 1ª:	CAFFARATTI , María Elisa
Vicepresidente 2ª:	QUINTEROS , Juan Pablo
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo Carlos
Secretario Técnico Parlamentario:	RODIO , Juan Marcelo
Secretario Administrativo:	ROSSA , Sebastián Matías
Secretario de Coordinación Operativa y Comisiones:	DANIELE , Fredy Horacio
Prosecretario Legislativo:	CAGNOLO , Mariano Jorge
Prosecretario Técnico Parlamentario:	JODAR , Juan Carlos
Prosecretario Administrativo:	ORTEGA , José Emilio
Prosecretario de Coordinación Operativa y Comisiones:	ALMADA , Mariano Hernán

Legisladores presentes:

ARDUH, Orlando Víctor	GIGENA, Silvia Noemí
BEE SELLARES, Héctor Javier	GONZÁLEZ, Oscar Félix
BRARDA, Graciela Susana	GUTIÉRREZ, Carlos Mario
BUSTOS, Ilda	ITURRIA, Dardo Alberto
BUTTARELLI, Eduardo Germán	JUEZ, Daniel Alejandro
CAFFARATTI, María Elisa	KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
CAMPANA, Héctor Oscar	LABAT, María Laura
CAPDEVILA, Hugo Alfonso	LINO, Víctor Abel
CAPITTANI, Darío Gustavo	LÓPEZ, Isaac
CASERIO, Mariana Alicia.	LÓPEZ, Julián María
CEBALLOS, María del Carmen	MAJUL, Miguel Ángel
CHIAPPELLO, Vilma Catalina	MASSARE, Viviana Cristina
CIPRIAN, Carlos Alberto	MERCADO, Carlos Vidan
CUASSOLO, Romina Noel	MIRANDA, Franco Diego
CUENCA, Miriam Gladys	NEBRED, Carmen Rosa
DÍAZ, José Eugenio	NICOLÁS, Miguel Osvaldo
EL SUKARIA, Soher	OVIEDO, Adriana Miriam
ESCAMILLA, José Andrés	PALLONI, Fernando José
ESLAVA, Gustavo Alberto	PAPA, Ana María del Valle
ESLAVA, María Emilia	PASSERINI, Daniel Alejandro
FARINA, Marcos César	PERESSINI, Jorge Ezequiel
FRESNEDA, Juan Martín	PIHEN, José Emilio
GARCÍA ELORRIO, Aurelio Francisco	PRATTO, Germán Néstor
GAZZONI, Verónica Elvira	PRESAS, Carlos Alberto

QUINTEROS, Juan Pablo
 RINS, Benigno Antonio
 ROLDÁN, Nilda Azucena
 ROMERO, María Angélica
 SAIEG, Walter Eduardo
 SAILLEN, Franco Gabriel
 SALAS, Eduardo Pedro
 SALVI, Fernando Edmundo
 SCARLATTO, José Luis
 SERAFIN, Marina Mabel
 SOMOZA, Adolfo Edgar
 TINTI, Marcela Noemí
 TRIGO, Sandra Beatriz
 UNTERTHURNER, Luis Manfredo
 VAGNI, Amalia Andrea

VILCHES, Laura
 VIOLA, Matías Marcelo
 VISSANI, Ricardo Omar

Legisladores ausentes

Justificados:

CUELLO, Hugo Oscar
 MANZANARES, María Graciela
 CARRARA, Gustavo Jorge
 MONTERO, Liliana Rosa

Legisladores ausentes

no justificados:

SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....	720
2.- Himno Nacional Argentino. Entonación.....	720
3.- Decreto de convocatoria.....	720
4.- Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Conmemoración. Homenajes.....	721
5.- Asuntos entrados:	
I.- Documental "La Sentencia. Crónica de un día de justicia". Interés legislativo. Proyecto de declaración (24369/L/18) del legislador Fresneda.....	738
II.- Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Adhesión. Proyecto de declaración (24397/L/18) del legislador Salvi.....	738
III.- Víctimas desaparecidas, asesinados y sobrevivientes que pasaron por el Centro Clandestino de Detención "La Perla". Homenaje. Proyecto de declaración (24409/L/18) del legislador Fresneda.....	738
IV.- Semana de la Memoria, por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Actividades conmemorativas. Adhesión. Proyecto de declaración (24418/L/18) del legislador Farina.....	738
V.- Emilia Ofelia Villares de D'Ambra. Homenaje. Interés legislativo. Proyecto de declaración (24422/L/18) del legislador Fresneda.....	738
VI.- Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia. Adhesión. Convocación a la tradicional marcha. Proyecto de declaración (24425/L/18) de los legisladores del bloque Córdoba Podemos.....	738
VII.- Actividad "Transitando Memorias", en el marco del 42º Aniversario del último golpe cívico militar. Beneplácito. Proyecto de declaración (24426/L/18) de los legisladores Serafín y Juez.....	738
VIII.- Ley N° 9286 (Comisión Provincial de la Memoria) incorporación del artículo 8º bis, modificación del 9º y el inciso a) del artículo 11. Proyecto de ley (24428/L/18) de los legisladores Bustos y Pihen.....	738
IX.- 10ª edición de la Mateada por la Memoria, en Bell Ville, en el marco de la conmemoración del 42º Aniversario del Golpe de Estado de 1976. Adhesión. Proyecto de declaración (24448/L/18) de los legisladores Tinti, Juez, Somoza, Quinteros y Serafín.....	739
X.- Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Adhesión. Proyecto de declaración (24454/L/18) de la legisladora Cuassolo.....	739
XI.- Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia y acto a realizarse en el Cementerio San Vicente de la ciudad de Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (24456/L/18) de los legisladores del bloque del Frente Cívico.....	739
XII.- 24 de marzo. Nuevo aniversario del golpe de Estado. Conmemoración. Proyecto de declaración (24464/L/18) de las legisladoras Gigena y Papa.....	739
XIII.- Represor Luis Gustavo Diedrichs. Situación en la comuna de San Javier, por el otorgamiento de la prisión domiciliaria. Preocupación. Proyecto de declaración (24468/L/18) del legislador Visanni.....	739
XIV.- Libro "Cabeza de Tigre", del autor Marcos Rosenzvaig. Presentación, en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Adhesión. Proyecto de declaración (24474/L/18) del legislador Buttarelli.....	739
XV.- Marielle Franco, concejala por el Partido de Izquierda Socialismo y Libertad, de Río de Janeiro, Brasil. Asesinato. Consternación y repudio. Proyecto de declaración (24402/L/18) de la legisladora Vilches.....	739
XVI.- Concejala Marielle Franco, del Partido de Izquierda Socialismo y Libertad, de la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. Asesinato. Repudio. Proyecto de declaración (24410/L/18) de la legisladora Bustos.....	739
XVII.- Edil de la ciudad de Río de Janeiro, Marielle Franco y del chofer	

Anderson Gomes. Asesinato. Repudio y consternación. Juicio y castigo a los responsables intelectuales y materiales. Proyecto de declaración (24416/L/18) del legislador Salas.....	739
XVIII.- Despacho de comisión.....	740
6.- A) 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Adhesión. Declaración de toda la Legislatura provincial. Se considera y aprueba.....	740
B) Imputados o condenados por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico militar. Posibilidad de prisión domiciliaria. Enérgico rechazo. Declaración de toda la Legislatura provincial.....	740
7.- Ley N° 9286 (Comisión Provincial de la Memoria) incorporación del artículo 8° bis, modificación del 9° y el inciso a) del artículo 11. Proyecto de ley (24428/L/18) de los legisladores Bustos y Pihen.....	741
8.- Espacio de la Memoria La Perla. Sesión de la Legislatura de Córdoba. Placa recordatoria.....	742

– En la ciudad de Córdoba, sede del Espacio de la Memoria La Perla, a 21 días del mes de marzo de 2018, siendo la hora 10 y 23:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL. MINUTO DE SILENCIO.

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 65 señores legisladores, declaro abierta la 1ª sesión especial del 140º período legislativo, con motivo de conmemorarse hoy el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y por la Justicia.

Invito a los presidentes de bloque y autoridades de Cámara a izar la Bandera Nacional.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, los presidentes de bloque y autoridades proceden a izar la Bandera Nacional. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Me informa el legislador Martín Fresneda que es la primera vez que se iza la Bandera Nacional en este lugar en democracia. Así que creo que todos debemos aplaudir por esta situación. (Aplausos).

Los invito a guardar un minuto de silencio por todos los argentinos y argentinas que murieron en este centro clandestino de detención.

-Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Muchas gracias. (Aplausos).

-2-

HIMNO NACIONAL ARGENTINO. ENTONACIÓN.

Sr. Presidente (González).- A continuación los invito a entonar las estrofas de nuestro Himno Nacional.

-Así se hace. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Los invito a que pasemos a la Sala de deliberaciones improvisada.

-Los señores legisladores y público ingresan a la Sala.

-3-

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente (González).- Damos inicio a la sesión.

Por Secretaría se dará lectura a la parte dispositiva del Decreto de Convocatoria a la presente sesión especial.

Como no puedo ver quién pide la palabra, les pido a los fotógrafos que dejen libre el espacio central.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Decreto N° 19/2018.

Córdoba, 14 de marzo de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO:

**El Presidente Provisorio, en ejercicio de la Presidencia de la Legislatura Provincial
Decreta:**

Artículo 1º.- Cítase a sesión especial para el día 21 de marzo de 2018, a las 10:00 horas, en el lugar denominado Espacio para la Memoria La Perla, cuyo objeto es: al cumplirse el 42º aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, recordar y repudiar ese hecho, homenajear a sus víctimas y ratificar el compromiso de la Legislatura de Córdoba en la lucha por la memoria, verdad y justicia.

Artículo 2º.- Autorízase la ampliación del temario de la sesión al tratamiento de los proyectos relacionados con la Ley N° 9286, a las iniciativas referidas al posible cese de prisión efectiva de genocidas condenados por delitos de lesa humanidad y a otros proyectos vinculados al objeto de la sesión especial a acordar en la próxima reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Artículo 3º.- De forma.

Dr. Oscar González
Presidente Provisorio
de la Legislatura de Córdoba

-4-

**DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA.
CONMEMORACIÓN.**

Homenajes

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, quiero agregar al Temario Concertado lo ya anunciado por esta Presidencia de bloque en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del día de ayer, es decir, la incorporación al Diario de Sesiones del contenido del proyecto de declaración ingresado por los diputados nacionales Alejandra Vigo, Martín Llaryora, Paulo Cassinero, Olga Rista, Héctor Baldassi y Gabriela Estévez, en el día de ayer, en la Cámara de Diputados de la Nación.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador. Tal cual fue acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, será incorporado al Diario de Sesiones de la Legislatura.

-INCORPORACIÓN SOLICITADA POR EL LEGISLADOR GUTIÉRREZ-

El 24 de marzo de 1976 comenzaba una de las épocas más oscuras de la historia argentina. En la madrugada de ese día, superiores de las Fuerzas Armadas tomaron el poder a través de un golpe de Estado y derrocaron el entonces gobierno constitucional de Isabel Perón; de esa forma, comenzó una dictadura cívico-militar que duraría hasta 1983.

Entre los años en que duró esta dictadura, más de 30 mil personas fueron desaparecidas, se perpetraron un centenar de secuestros, privaciones ilegítimas de libertad, torturas en centros clandestinos de detención, apropiación de recién nacidos y exilios forzados de miles de argentinos.

Los años que transcurrieron bajo la dictadura estuvieron signados por una constante violación de los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y un terrorismo de Estado que funcionó para el gobierno militar de facto como médula y ánimo social del Estado argentino. Esta modalidad de gobierno de facto y su respectivo modus operandi, a su vez formaban parte de un plan mayor conocido como Plan Cóndor, el cual ya operaba en toda Latinoamérica y funcionaba como coordinación entre las distintas dictaduras que, en esos años, se habían instaurado en otros países del cono sur, entre ellos Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil.

El 7 de febrero de este año, Luciano Benjamín Menéndez, o también conocido como "el Chacal", "la Hiena" o "el Cachorro", murió en el Hospital Militar de la ciudad de Córdoba dejando atrás años de terror, secuestros, tortura y muerte, sobre todo en su paso por "La Perla". Menéndez fue vinculado a por lo menos 139 causas de lesa humanidad y fue imputado en más de 800 causas por este tipo de delitos. Fue el militar que más condenas a prisión perpetua ha recibido en la historia argentina, con 13 condenas.

El ex centro de detención clandestino "La Perla", actual sitio provincial de la memoria, es el testimonio tangible de la represión ilegítima del Estado ejecutada en la última dictadura cívico-militar, donde se estima se mantuvieron secuestradas más de 3.000 personas. Hoy La Perla se ha convertido en un espacio colectivo que fomenta la vida por sobre la muerte y la tolerancia por sobre el autoritarismo cristalizando, para nuestra generación y las que vendrán, los valores primarios para la Nación.

En este sentido, el próximo 21 de marzo, en las vísperas de la conmemoración del 42º aniversario del golpe de Estado, la Unicameral cordobesa desarrollará una sesión especial porque asume la responsabilidad permanente de mantener viva la memoria de los 30.000 desaparecidos de difundir la verdad y garantizar justicia para aquellos que fueron víctimas de esta lamentable dictadura cívico-militar.

Es así que, del mismo modo como en La Perla, el Campo de La Rivera, la ESMA, el Campo de Mayo, El Olimpo, Automotores Orletti, El Pozo de Banfield, y tantos otros lugares, hoy son símbolo de la memoria, una expresión del Nunca Más.

El Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia es una fecha para reflexionar y mantener vivos en la memoria social los tristes acontecimientos producidos en la última dictadura cívico-militar, no con el objetivo de depositar una visión estática sobre aquellos años o perpetuar un ánimo social irreparable o con la intención de vivir con la mirada puesta en el pasado, pero sí con el objetivo de tener presente las inequidades cometidas y las consecuencias terribles que de ellos pueden desprenderse; mostrar respeto por las familias víctimas de la desaparición de un ser querido; y, por sobre todas las cosas, con el objetivo de buscar justicia y dar luz a los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella etapa de la historia argentina.

Por lo expuesto solicito a mis pares se apruebe el presente proyecto.

Leonardo Cassinero.

Martín Llaryora.

Alejandra Vigo.

Diputados nacionales.

Sr. Presidente (González).- Vamos a poner en tratamiento el tema por el que fue convocada esta sesión especial, es decir, el homenaje a las víctimas y a quienes perdieron la vida en este centro clandestino de detención.

Tiene la palabra la señora legisladora Ana Papa.

Sra. Papa.- Gracias, señor presidente.

Nuevamente, la conmemoración del 24 de marzo, Día de la Memoria, nos conmueve y moviliza. Todas las voces se alzan enérgicas pidiendo un “Nunca Más”, para que esa noche oscura que cubrió todos esos años de la historia argentina sea una alerta permanente para nuestro pueblo.

Que no vuelvan a repetirse esas jornadas siniestras que empañaron y segaron la vida de tantos compatriotas que luchaban por sus ideales de justicia e igualdad, viendo mancillada su juventud, sus proyectos de vida, sus convicciones, sus sueños.

La libertad, la defensa de sus ideas, las ansias de un mundo mejor: justo, libre y solidario, eran un desesperanzado anhelo.

El clamor de las madres y abuelas recorrió cada uno de los rincones de este suelo, regándolo con sus lágrimas, buscando sin detenerse, invadiendo con sus ruegos los espacios, manteniendo vivo y latente el recuerdo, en una lucha que continúa sin tregua, porque cada nieto que llega a una familia es un milagro de reencarnación y de amor.

Que todo ese dolor nos haga reflexionar sobre la necesidad de afianzar cada día más la democracia como forma de gobierno para nuestro pueblo.

Teniendo siempre en la memoria una época que nunca debemos olvidar, luchemos por una Argentina democrática, libre y solidaria, esperanzada, para que nunca más se acallen las voces ni se destruyan los sueños.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Peressini.

Sr. Peressini.- Muchas gracias, señor presidente.

A 42 años del golpe de 1976, estamos sesionando en el lugar donde el gobierno militar, el régimen, el ejército torturó, detuvo ilegalmente y asesinó a los compañeros que enfrentaban a la dictadura militar; estamos en un lugar donde el terror de la dictadura se esparció de a cientos.

En este lugar hubo 3 mil detenidos, y comenzó a funcionar antes de 1976. Ya en marzo de 1975 este lugar era dirigido militar y políticamente por el fallecido Luciano Benjamín Menéndez, por los policías de la D2.

Fue el lugar donde dictadura militar intentó en donde la dictadura militar intentó destruir a la generación obrera, estudiantil y popular que enfrentaba los planes del imperialismo y de los gobiernos, de las multinacionales, de los grandes empresarios y de la cúpula de la Iglesia Católica.

En este lugar, su dirigente, Menéndez, había declarado que estaba dispuesto a aniquilar a toda una generación. Había comenzado a funcionar ya en 1975, y este proceso de represión sistemática comenzó a operar bajo el Gobierno de Isabelita, de Martínez de Hoz, de Luder, y el Decreto 261, que hablaba de aniquilamiento de la subversión, establecía que había que aniquilar a los marxistas, había que perseguirlos, encarcelarlos, hacerlos desaparecer, tirarlos de los aviones.

Buscaban destruir a esta generación obrera que enfrentaba el plan del imperialismo ya en 1955, con la revolución gorila, clerical, que impulsaba la entrega de nuestro país y del movimiento obrero a los intereses del imperialismo y de los grandes empresarios. Fue ahí cuando sucedieron los fusilamientos de León Suárez.

En 1974, el Gobierno de Isabel Perón-López Rega intentó poner punto final a la lucha del movimiento obrero, pero no lo logró, y el “Rodrigazo”, en 1975, mostró que la fuerza del movimiento obrero no podía detenerse con la represión ilegal de la Triple A y de las organizaciones anticomunistas que perseguían a nuestros compañeros en los lugares de trabajo, de estudio y de militancia. Buscaron aplastar, reprimir la lucha y frenar el ascenso latinoamericano y mundial –que no podían frenar– del movimiento que enfrentaba la explotación y la opresión por parte de los sistemas capitalista e imperialista.

La dictadura de 1976 no fue sólo militar, sino que los militares genocidas contaron con el infaltable apoyo de los civiles, de los partidos tradicionales del régimen, de los empresarios, de los burócratas sindicales, de la cúpula de la Iglesia

Católica; de monseñor Tortolo –gran amigo de Isabel–, quien decidió llevar adelante una guerra santa y purificadora contra la guerrilla y el marxismo, con esos militares que decían ser guardianes del patrimonio espiritual de nuestro país, y con Primatesta y esa Iglesia Católica que bendijo las armas con las que aquellos asesinaron a nuestros compañeros.

Pero, como el desarrollo de esta lucha obrera, popular y estudiantil se llevó adelante en la clandestinidad y bajo la represión, ni la dictadura, ni los milicos, ni sus socios y cómplices civiles pudieron derrotarla. Así, en 1982, el movimiento de masas derrotó en nuestro país a ese régimen fascista y genocida. Y fue la movilización obrera y popular la que triunfó, junto con las organizaciones políticas de derechos humanos y con la solidaridad internacional de los pueblos latinoamericanos.

Lamentablemente, el período democrático sostuvo la estructura heredada de la dictadura y sigue buscando, sistemáticamente, la reconciliación con los militares genocidas, porque ese aparato militar y represivo hoy sigue estructuralmente vigente en nuestro país, y les está cuidando la gobernabilidad a los gobiernos nacionales y provinciales. Así, tenemos la obediencia debida, el punto final, los indultos y las agachadas de radicales y de peronistas que querían mandar a los genocidas a sus casas.

La movilización conquistó los juicios y el encarcelamiento de algunos militares. Tuvimos que soportar la designación del general Milani a cargo del Ejército; tuvimos que soportar la aprobación de la Ley Antiterrorista, una actualización de la persecución a la subversión, que ya desde el año 2000, se aplica a los luchadores que seguimos enfrentando este régimen de hambre, de miseria y de explotación. Tuvimos que soportar el espionaje de Berni, la infiltración de las Fuerzas Armadas y de Inteligencia en nuestras organizaciones, y el Proyecto X que impulsaba el gobierno kirchnerista.

Sigue vigente la estructura colonizadora que dejó la dictadura militar: la deuda externa -los 400 mil millones de dólares que debe nuestro país- es un método de colonización y sometimiento político que sentencia al hambre al pueblo trabajador de nuestro país.

Hoy el Gobierno de Macri busca la reconciliación y la profundización de la impunidad en nuestro país de los militares genocidas; busca fortalecer a las Fuerzas Armadas para garantizarles la impunidad en su accionar. ¿Qué podemos esperar de Aguad, hoy funcionario del Gobierno nacional? ¿Qué podemos esperar de esos funcionarios que fueron íntimos amigos y tenían como referentes políticos a los genocidas asesinos de nuestros compañeros? Ese ministro es el que hoy busca modificar la Ley de Seguridad Interna para permitir el accionar de los militares y de las Fuerzas Armadas en cuestiones de la represión interna, ya que quieren que los "milicos" repriman las luchas en curso.

También tenemos la "doctrina Chocobar" que legitima el accionar asesino de la policía de gatillo fácil. Han asesinado niños en los barrios de nuestro país; son más de 5000 los jóvenes asesinados por las balas de las fuerzas de seguridad y el aparato represivo desde 1983.

Unión por Córdoba le puede dar cátedra a Patricia Bullrich sobre este tema, pues ¿qué podemos esperar de un gobierno que estuvo conformado por José Manuel De la Sota, que fue tan caradura para decir que "las madres tendrían que haber cuidado mejor a sus hijos"? Repudiamos esos dichos y repudiamos su política, porque en nuestra Provincia la represión se lleva adelante de manera sistemática, buscando aplastar la resistencia obrera y popular contra el plan de ajuste de Macri y de los gobernadores; para eso utilizan la represión.

Asesinaron a Rafael Nahuel en la Patagonia, quien luchaba contra la extranjerización de la tierra y por la recuperación de esas tierras ancestrales para queden en manos de los mapuches. Hay persecución y criminalización de miles de luchadores sociales a los que buscan enjuiciar y la encarcelar. En los allanamientos que el Gobierno de la Provincia y el Fiscal Dalma llevaron adelante en los locales de organizaciones políticas legales para buscar pruebas, lo único que van a encontrar, señor presidente, son las banderas y las pancartas por las cuales luchamos todos los días en este país.

Este 24 de marzo, señor presidente, no es un día de conmemoración; para la Izquierda y los luchadores es un día de lucha porque nos movilizamos contra el ajuste de Macri y de los gobernadores, contra ese plan de hambre y salarios de miseria, contra el saqueo de los recursos naturales, contra la entrega de nuestro país y contra

la semicolonización, contra el pago de la deuda externa y para que esa plata sea destinada al trabajo, a la salud y a la educación; para nacionalizar la banca y el comercio exterior, para nacionalizar la empresas privatizadas durante el menemismo; para prohibir los despidos y las suspensiones, y en apoyo a todas y cada una de las luchas que recorren todo el país contra el plan de los gobiernos.

Nos movilizamos para imponer la huelga general y romper la tregua que la burocracia sindical tiene con este Gobierno nacional y con el provincial, y porque necesitamos un plan de lucha para recuperar las mejores tradiciones que nos quiso quitar la dictadura militar.

Nos movilizamos por el desmantelamiento del aparato represivo y exigimos que se deje de reprimir y perseguir a los que luchan.

Vamos por la cárcel común, perpetua y efectiva para cada uno de los genocidas, y para sus socios cómplices empresariales y eclesiásticos, porque repudiamos el intento de liberar a los genocidas que hoy impulsa el Gobierno de Macri, a través del Servicio Penitenciario Nacional hoy quiere liberar a otros genocidas, como por ejemplo a Astiz. Hay más de cien genocidas que pueden quedar en libertad o con el privilegio de la prisión domiciliaria por decisiones de este Gobierno y de la Justicia, que sigue siendo cómplice.

Cada uno de los genocidas se debe pudrir en la cárcel, y vamos a seguir movilizados para que así sea, no vamos a permitir la liberación de quienes asesinaron a nuestros compañeros. Vamos a luchar contra el gatillo fácil, contra las torturas que hoy siguen sucediendo en las cárceles de nuestro país; vamos a pelear por la libertad y la absolución de todos y cada uno de los luchadores políticos perseguidos, procesados y enjuiciados porque estamos en contra de la represión en nuestro país y en todo el mundo; exigimos justicia por Mariel Franco, asesinada por la Policía militar que interviene Río de Janeiro; contra la masacre de Ghouta, Afrín; por la libertad de los pueblos sirio y curdo. No vamos a parar la pelea por más que en el día de hoy esta Legislatura busque disfrazarse de democrática y que defiende los derechos humanos.

Esta es la tradición de los 30 mil compañeros desaparecidos, de los compañeros asesinados; porque seguimos este camino, ¡30 mil compañeros desaparecidos presentes!

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Somoza.

Sr. Somoza.- Gracias, señor presidente.

Soy de una generación que tuvo la suerte de no haber nacido antes.

Ayer estábamos en la previa de una reunión de comisión y me pongo a charlar con Sofía, una de nuestras asesoras -que se interesa mucho, es muy metiche, va a las comisiones, quiere conocer y saber,- y estábamos charlando de la sesión de hoy y me preguntaba cómo fue. Le digo: "No sé cómo fue porque no era tan grande". Cumplí 18 años en el año '83 y pude dar mis primeros pasos en la militancia política ya con la democracia, no digamos consolidada, pero sí recuperada. Por lo poquito que había visto y lo que podía tener como vivencia, le contaba que el pueblo argentino no sabía lo que estaba pasando; porque ella me decía: "cómo es que la gente no reaccionaba", y no reaccionaba porque no sabía, no reaccionaba porque no veía.

Haciendo la secundaria en el Liceo, me tocó venir acá cerca a hacer maniobras en el año '78, '79, y que nos dijeran "no pasen de esa raya porque hay explosivos sin detonar". En realidad, esa raya era la que dividía lo que era el ejercicio de chicos de 13 y 14 años -que jugaban a manejar armas, o hacer una capacitación-, del horror de lo que estaba pasando en estos claustros.

En el '83 tuve la posibilidad de ser de una generación que dio sus primeros pasos en la actividad política, en la militancia política por la vida y la paz; tuve la posibilidad de ser parte de un movimiento de juventud política en el que jóvenes de todos los partidos políticos decíamos que elegíamos este sistema como forma de vida.

Hoy, escuchando al legislador preopinante, digo qué bueno todo lo que dijo el legislador Peressini, porque en el marco que estamos de una democracia consolidada, lo puede decir, puede dar nombres, podríamos decir todo lo que nos surja de adentro de las fibras íntimas cargado de sentimientos y sensaciones.

Esa generación por la vida y la paz íbamos a actos y cantábamos "ojo con tocarlo a Raúl", y también "con los huesos de Menéndez haremos una escalera", y hablábamos del "ruso" Karakachof, de Amaya, de Máximo Mena, también decíamos que íbamos a hacer pintura con la sangre de Menéndez. Y hace poquito falleció Menéndez y yo me quedé con ganas. Me pareció altísima la actitud del legislador

Fresneda, de plantear, únicamente en esa sesión, que todos los diarios que salieron ese día formaran parte del Diario de Sesiones, y me quedé con ganas de decir algunas cosas, insisto, y hoy lo podemos decir.

También hoy formo parte de una fuerza política donde “Memoria, Verdad y Justicia” no es una consigna, no es una frase, es una causa; una fuerza política que, cuando nos tocó –en la figura de Luis Juez– manejar la Municipalidad de Córdoba, incorporó a los cesanteados por la dictadura y abrió las puertas del cementerio a los equipos de antropología forense para que pudieran investigar para dar respuesta a todos los familiares de los 30 mil compañeros desaparecidos, que no tienen un lugar dónde llevar una flor.

Señor presidente: hoy está en discusión que –inclusive uno de los proyectos que hoy vamos a votar habla de esto–, por una cuestión de edad, salud y varios puntos más que dice la ley, hay genocidas que pueden tener sus últimos suspiros en su casa, de la mano de sus familiares. Esto es lo que nos duele. Algunos decimos que hay 30 mil compañeros que no pudieron tener sus últimos suspiros acompañados por sus familiares y ellos hoy no pueden, ni siquiera, tener un lugar donde llevarles una flor o derramar una lágrima.

Murió Menéndez y sus familiares saben el día, la hora, la causa y el lugar dónde murió.

Me parece que no hay mucho más para decir al respecto, esto para mí es un sentimiento. Vine en tres oportunidades a La Perla, a tres actos institucionales, vine las dos veces que sesionó en forma conjunta el Concejo de Representantes de Carlos Paz, con el Concejo Deliberante de Malagueño –actitud muy digna de destacar–, y hoy es la tercera vez y la verdad es que, por ahí, me cuesta recorrer el lugar y todavía no me animé a hacerlo en su totalidad.

Simplemente, en este cúmulo de sensaciones definiendo la democracia como forma de vida; la vida ante todo, ese esfuerzo que hicieron 30 mil compañeros desaparecidos que, con sangre, nos dieron la posibilidad de que hoy estemos acá diciendo, en un marco institucional, lo que nos salga del alma, de la mente y lo que, especulativamente, en política se nos ocurra, porque hoy se puede decir.

Para terminar, quiero compartir un sentimiento en un poema que, si bien no fue escrito para nuestro país, pinta el sentimiento de muchos en una situación como la que tuvimos, por ejemplo, el día que falleció Menéndez. Dice Benedetti:

“Vamos a festejarlo
vengan todos,
los inocentes,
los damnificados,
los que gritan de noche,
los que sueñan de día,
los que sufren el cuerpo,
los que alojan fantasmas,
los que pisan descalzos,
los que blasfeman y arden,
los pobres congelados,
los que quieren a alguien,
los que nunca se olvidan.
Vamos a festejarlo,
vengan todos,
el crápula se ha muerto,
se acabó el alma negra,
el ladrón,
el cochino,
se acabó para siempre.
Que vengan todos
vamos a festejarlo,
a no decir
la muerte
siempre lo borra todo,
todo lo purifica
cualquier día
la muerte

no borra nada
quedan
siempre cicatrices
Murió el cretino
vamos a festejarlo
a no llorar de vicio
que lloren sus iguales
y se traguen sus lágrimas
Se acabó el monstruo prócer
se acabó para siempre
vamos a festejarlo
a no ponernos tibios
a no creer que éste
es un muerto cualquiera
vamos a festejarlo
a no volvernos flojos
a no olvidar que éste
es un muerto de mierda”.

Por los 30 mil compañeros desaparecidos “Nunca Más”.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: le confieso que es la segunda vez que vengo a La Perla, no porque no tenga memoria sino porque tengo demasiada memoria. Nunca quise recorrer este lugar porque tengo pleno conocimiento de lo que sucedió.

La Argentina estuvo llena de centros clandestinos de detención y éste tiene una particularidad. La dictadura genocida se pergeñó para liquidar algo que, para los cordobeses y para todo el pueblo argentino, es tremendamente caro, que es la gesta del 29 de mayo de 1969, cuando la clase trabajadora de Córdoba, junto a los estudiantes, salió a reclamar en las calles un gobierno obrero y popular, y desarrolló un paro activo y extraordinario que terminó con la dictadura de Onganía. Y empezaron a ver cómo hacían para que esto no fuera más; cómo se hacía para que en el medio de una situación mundial...

Señor presidente: le pido que solicite silencio porque es complejo hablar de esta manera.

Sr. Presidente (González).- Ruego guardar silencio, por favor.

Continúe, legislador.

Sr. Salas.- Gracias.

Decía que la clase obrera cordobesa, que se había levantado a la par del Mayo francés, del levantamiento en la Primavera checoslovaca contra la burocracia estalinista, gestas históricas que mostraron toda la potencialidad de los pueblos de todo el mundo contra opresión y, en Córdoba, una concentración particular de represión, que empezó con el Navarrazo, pero que, en realidad, era una política mucho más profunda. Perón, antes de salir de España habló del somatén. Si buscan en el diccionario, el somatén son aquellos grupos armados que actúan fuera de las fuerzas armadas regulares, y era lo que había que aplicar en la Argentina. Y, como la clase trabajadora argentina, a pesar de la Triple A, del Comando Libertadores de América, a pesar del Navarrazo, a pesar de todo eso no estaba dispuesta a entregar sus derechos, sus conquistas laborales, sus convenios, se mandó una huelga general de 40 días en junio-julio del '75, apelaron a la alternativa del exterminio físico completo. Pero no de la guerrilla, porque las organizaciones guerrilleras estaban en franco proceso de retroceso, incluso en su acción, sino, como dijo Balbín, lo importante era terminar con la subversión fabril. Por eso la mayor parte de los desaparecidos son trabajadores y estudiantes.

Entonces, estar acá es recordar eso, porque es la afrenta más grande contra el pueblo de Córdoba, que entró en la historia del mundo de las luchas populares, justamente, por el Cordobazo y la Reforma Universitaria, dos acciones populares muy profundas.

El resultado es que Menéndez, amo y señor no solamente de Córdoba y de La Perla sino también de todo el noroeste, se murió sin abrir la boca para decir dónde estaban los desaparecidos, sin haber dado los registros y sin haberse arrepentido. Y murió en un hospital, aunque estaba en su casa porque había logrado la prisión

domiciliaria por su edad. Un hombre que durante la democracia compartió palcos oficiales, durante 1996 y 1997, junto al actual Ministro de Defensa, Aguad, y tenía una intervención directa en la política. De hecho, la D2, largamente después de finalizado el golpe de Estado, siguió actuando.

Entonces, este lugar es la expresión de todo este agravio al pueblo de una forma dolorosa y profunda, por lo cual no he querido venir, porque no quiero vivir las particularidades que conozco, sobradamente, de lo que sucedió aquí.

Me interesa lo siguiente, más que hacer una revisión histórica: la legisladora que habló al principio dijo "Nunca Más", el legislador que habló antes que yo dijo "Nunca Más", lo que hay que saber es si estamos cerca del "Nunca Más" o no, porque el "Nunca Más" no puede ser una expresión de deseos, tenemos que saber si estamos cerca del "Nunca más" o no, y yo creo que estamos muy lejos.

Creo que estamos muy lejos por lo siguiente: primero, porque lo que llevó al golpe genocida está vigente, era la intención y la decisión de colocar al pueblo argentino tras los intereses del capital financiero internacional, el endeudamiento, y los intereses más concentrados de la clase capitalista, y todo eso está vigente.

Cuando la dictadura militar se fue había 50 mil millones de dólares de deuda y ahora hay 350 mil millones, y los acreedores que se beneficiaron con todo esto siguen teniendo poder. Si recurrieron una vez se recurrió a esta política -y acá se habla y la propia convocatoria del Gobierno habla del golpe cívico militar- ¿se puede recurrir de nuevo a esa política, si están los mismos actores y los mismos intereses vigentes?

Ahora escuchamos a la Ministra de Seguridad, Bullrich, justificar el asesinato de un chico de 12 años, en Tucumán, con la famosa "doctrina Chocobar", y mientras habilita el gatillo fácil, que en esta Provincia nos ha costado muchas vidas y nos sigue costando, quieren mandar a su casa a asesinos confesos, declarados, gente que tiene cadena perpetua por delitos de lesa humanidad argumentando la utilización de determinada ley como si esto correspondiera como un beneficio. ¿Cuál es la intención de semejante barbarie y brutalidad?

Justificar que maten a un chico de 12 años por la espalda y mandar a su casa a asesinos de miles de argentinos, torturadores confesos, declarados enemigos de la Patria, del pueblo y de la Argentina, ¿cómo se explica esto? Se explica porque hay una voluntad expresa de colocar a las fuerzas armadas en algo que el pueblo argentino no quiere, que nuevamente la seguridad interna decida la represión. Y no pueden hacerlo porque el pueblo argentino no quiere el famoso dos por uno -por los cientos de miles en la calle, se lo tuvieron que guardar-; la prisión domiciliaria para Echeolaz, un hombre que no sólo tiene la responsabilidad de los asesinatos en la dictadura, sino que es responsable de la desaparición de Julio Jorge López, en el juicio directo, es decir, un hombre que siguió actuando, incluso, cuando estaba siendo juzgado, delito por el cual el Estado nacional ni siquiera se convirtió en querellante directo. Y eso se ha logrado por la movilización popular.

Por eso, cada 24 de marzo hay más gente en la calle. La inmensa mayoría no lo vivió, yo lo viví, muchos de acá lo vivimos, pero la inmensa mayoría de los que se movilizan el 24 de marzo, no lo vivieron. ¿Y por qué siguen movilizándose 42 años después? Porque las razones que llevaron a ese genocidio siguen vigentes y porque, además, hay intenciones de blanquear a las fuerzas armadas, tenerlas preparadas y que actúen, una tarea que les va a resultar hartito difícil porque el pueblo argentino tiene memoria.

En este 24 de marzo, lo único que se puede ratificar es que la lucha por el "Nunca Más" significa terminar con toda la estructura y el régimen social que en este país habilitó tamaña masacre y que luego se expresó -y sigue expresándose- no sólo por lo de López, sino por los muertos que han habido, como el compañero Mariano Ferreyra, por la existencia de leyes abiertamente declaradas contra la lucha -como se votó en esta Legislatura- con la limitación del derecho de huelga, las leyes antiterroristas o la división antiterrorista de la Policía. Hay todo un andamiaje que está presente. Y que el "Nunca Más" exista depende sólo y exclusivamente de la movilización popular.

En honor a los compañeros desaparecidos; en honor a luchadores que nos precedieron y a los que siguen, este es nuestro homenaje.

Sr. Presidente (González).- Gracias legislador.

La Presidencia desea agradecer la presencia en este recinto del señor Vocal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Luis Rubio, del Ministro de Justicia de la Provincia,

doctor Luis Angulo; del Ministro de Industria, Comercio y Minería, Roberto Avalu; del señor Intendente de Malagueño, Pedro Ciarez; de los fiscales de Estado Adjuntos, Gómez Demmel y David, y de distintos funcionarios provinciales y municipales que nos acompañan en esta sesión.

Tiene la palabra la legisladora Nebreda.

Sra. Nebreda.- Señor presidente: en verdad, en este tema, por haber vivido esos tiempos, hice del silencio mi modo de vida. Pero hoy, estando aquí como legisladora, creo que es necesario hablar y plantear algunas cosas.

El compromiso, fundamentalmente, con este sitio y con esta historia, es que como Cuerpo legislativo podemos hacer que esta sesión no sea simplemente un acto más, sino el comienzo de la toma de decisiones para cambiar situaciones graves de vida, decisiones que nos permitan construir un mundo donde los derechos humanos realmente sean respetados en toda su dimensión.

Los derechos humanos empiezan con el principal derecho, que es el derecho a la vida, y lo que se mató en la dictadura fue el derecho a la vida; arrasaron con la vida de una sociedad.

La dictadura fue un plan sistemático; a diferencia de otros golpes de Estado, esta dictadura fue un plan sistemático de todas las fuerzas armadas, de la sociedad, de la política y del clero, por eso fue tan tremendo; todos contra un solo modelo: el modelo del bienestar social que en ese momento todavía subsistía desde el peronismo y al que no habían podido terminarlo.

Por eso, me parece que hoy realmente debemos sentarnos a hablar con tranquilidad y reflexionar; estamos viviendo un momento muy difícil, muy especial, donde todo lo que se ha logrado con respecto a asegurar los derechos hoy está en riesgo.

Por cierto, lo primero que decimos es “no más golpes de Estado”, pero un golpe de Estado se evita con medidas políticas, económicas y sociales concretas, no sólo con declamaciones. No podemos hoy estar debatiendo listas de libertades, como la de Astiz, que es el símbolo de la dictadura; no es casual -personalmente lo creo- que ayer haya aparecido este nombre, en la semana de la Memoria, como un posible beneficiario de la libertad. No son pobres viejitos, son genocidas y así los debemos tomar. Esto no se puede permitir.

Creo que no podemos permitir el dos por uno; los genocidas deben tener cárcel común y efectiva. Basta de gatillo fácil; no a la “doctrina Chocobar”: el matar por la espalda no puede ser una simple contingencia, como nos dice la Ministra de Seguridad.

No podemos permitir más presos políticos; hay presos políticos por pensar diferente. No podemos permitir que no haya libertad de expresión, porque la tenemos acotada; nos dicen que cualquiera puede hablar, pero no, no puede hablar cualquiera, tenemos acotada la libertad.

Por esto creo que, fundamentalmente -y voy a plantear una mención especial-, la dictadura se hizo para aplicar un proyecto económico, un plan económico neoliberal y de exterminio de la industria, del comercio y de los trabajadores. Por eso, creo que es muy importante que hoy se haya aceptado incorporar a representantes de los trabajadores y de los estudiantes a la Comisión de la Memoria, porque los trabajadores y los chicos son los que pusieron muchos de los muertos.

No podemos olvidar los hechos tan terribles que hemos vivido. Creo que es imposible pensar un país donde se esté buscando todos los días un nuevo enemigo; se buscó a los mapuches, hoy sabemos que Rafael Nahuel no tenía restos de pólvora en sus manos, pero dijeron que había manejado armas de tan alto calibre que había derribado árboles de 10 centímetros de espesor.

Creo que Argentina se resuelve con un compromiso de la sociedad; porque fue una sociedad que no es que no sabía, no es que no se enteró, es que no quiso saber y no se quiso enterar porque dijo “algo habrán hecho”, “en algo estuvieron”, pero ese “algo habrán hecho” o “en algo estuvieron” era para absolutamente todos, porque si nos echamos la culpa creo que nadie se salva, porque hubo unos sectores de la Izquierda que dijeron que Videla era un militar democrático, por ejemplo.

Señor presidente: creo que los derechos humanos no son propiedad de un sector; para avanzar en este país los derechos humanos deben ser asumidos, tomados y representados por toda la sociedad, defendiéndolos en la calle, en cada lugar de trabajo y, fundamentalmente, desde la política. Por eso creo que hoy nosotros

debemos asumir el compromiso de legislar para evitar procesos que nos lleven a desvirtuar y cercenar los derechos.

Señor presidente: por un país donde "Nunca Más" sea para poco.

Gracias, y mi honor a los 30.000 desaparecidos, queridos compañeros. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente: hoy estamos sesionando en uno de los principales centros clandestinos de detención de nuestra Provincia y del país, y eso no es menor.

Para nosotros es realmente conmovedor porque por acá pasaron muchísimos compañeros de nuestras organizaciones, muchísimos trabajadores, delegados gremiales, muchísimas mujeres que cuestionaban los modelos de ser mujer de la época.

Pero si tenemos que pensar en esto que parece un gesto simbólico importante, hay que decir que no puede ser solamente un gesto simbólico. ¿Por qué? Porque si pensamos en lo que ocurrió en los últimos años, y voy a detenerme solamente en algunos hechos desde los últimos tres años desde que asumió el actual Gobierno -del cual hay aquí representantes tanto a nivel nacional como a nivel provincial-, hay que decir que la designación de los jueces de la Corte que impuso -o quiso imponer- por decreto el Gobierno nacional; fue el que dictó el fallo del "dos por uno" para aliviar las penas de los genocidas; fue el Gobierno nacional que cuestionó los números y las cifras de nuestros compañeros detenidos desaparecidos; fue el Gobierno que, como ya mencionaron, también encubrió el crimen y desaparición de Santiago Maldonado; fue el Gobierno de un ministro, como Bullrich, que dijo que Rafael Nahuel había muerto en un enfrentamiento, y está comprobado que no manejó armas de fuego, como dijeron las pericias y se conoció hoy; es el gobierno que abrazó a Chocobar y que permite que día a día haya nuevos casos de gatillo fácil en todo el país; es el gobierno que dice que hay que hacer una reserva natural en otro de los principales campos de concentración de nuestro país, como es Campo de Mayo, con lo que sabemos que eso significa para el borramiento de las pruebas. De hecho, ya han presentado iniciativas legales Mirta Baravalle y sus abogados del Centro Profesional por los Derechos Humanos para evitar que eso se concrete.

Pero a nivel nacional es esto y a nivel provincial no hay mucho para envidiar; el gobierno de Schiaretti es el que, junto con el gobierno de De la Sota, tiene innumerables casos de gatillo fácil bajo sus gestiones. Estamos en la tercera gestión y se hizo conocida durante todos estos años -los últimos diez- la Marcha de la Gorra, que repudiaba la brutalidad policial del mismo aparato represivo que se mantuvo intacto.

Nosotros mismos hicimos una denuncia contra un fiscal que está sospechado de haber participado del D2; es el mismo gobierno que jamás recibió a Viviana Alegre, madre de Facundo Rivera Alegre; no sólo ella familiar de víctimas del genocidio, sino que todavía sigue buscando a su hijo asesinado por la Policía del Gobierno provincial.

Y estas políticas y discursos de impunidad que permiten y garantizan el acrecentamiento de los casos de violencia institucional y policial, en las cárceles y comisarías, en las calles, contra la juventud de los sectores populares, es a la que nosotros enfrentamos y enfrentaban los compañeros desaparecidos y detenidos por la dictadura. Y esas políticas de impunidad llevan a que, por ejemplo, solamente el viernes pasado, como parte de las provocaciones que recibimos quienes luchamos contra la impunidad de ayer y de hoy, en una movilización hacia la zona de Automotores Orletti, se encontraron documentos internos de nuestra organización y de otras de Izquierda, junto a platos, artefactos y objetos del Batallón 601 de la Gendarmería. Es decir que hay genocidas que siguen impunes, porque la política de juzgamiento fue a cuentagotas; que hay genocidas que siguen impunes y que se creen con la impunidad de amenazarnos a quienes luchamos, justamente, denunciando esa impunidad.

Me acompaña en esta sesión un compañero ex detenido desaparecido, Jorge "Turco" Sobrado, detenido y desaparecido en La Ribera, también pasó por la UP1, y se quedó con ganas de denunciar y de decir unas cuantas cosas a Menéndez, justamente, porque la política de juzgar a los genocidas que impusimos en las calles fue a cuentagotas, y es lo que garantiza que muchos de ellos sigan libres y tiene que ver

también, el garantizar esa impunidad, con que muchos hoy se crean con la voluntad de pedir, bajo la excusa de sus enfermedades, la prisión domiciliaria.

Pero esta política no fue exclusiva del actual Gobierno nacional, ni del actual Gobierno provincial, o del anterior gobierno provincial; porque bajo la anterior gestión, las organizaciones de Izquierda que denunciemos la impunidad y la represión bajo la dictadura, por eso nuestras organizaciones cuentan con un montón de compañeros detenidos desaparecidos.

Porque no nos callamos y porque después no nos reconciamos, y no olvidamos, y no perdonamos, denunciamos la Ley Antiterrorista, el proyecto "X" del gobierno anterior, que espiaba y armaba causas a los obreros de Kraft; denunciamos al genocida Milani, que fue nombrado como jefe del Ejército, y tenemos compañeras de esta Provincia que son familiares de aquellos que lo denunciaron, mientras que el anterior gobierno lo sostuvo hasta el último minuto posible; porque somos de las organizaciones que denunciemos al gendarme carancho que se infiltraba -ordenado por Berni- en las movilizaciones de los trabajadores de LEAR, que montaba espectáculos para armarles causas a los obreros; porque somos los que bajo ningún punto de vista ni con ninguna amenaza, ni en ningún minuto dejamos de denunciar que Jorge Julio López estaba desaparecido, mientras nos mandaban a buscarlo a la casa de la tía.

¿Por qué, más allá de los discursos, de los gestos simbólicos y de la buena voluntad de algunos o de algunas, el aparato represivo se mantuvo intacto? Porque la dictadura genocida tuvo un carácter de clase, porque la mayoría de los que pasaron por La Perla -el 60 por ciento- eran obreros, eran trabajadores. Por acá pasó Salamanca, pasó Di Toffino, del SMATA, de Luz y Fuerza, pasaron delegados del transporte, pasaron los clasistas del Sitrac-Sitram, de las organizaciones políticas, mujeres luchadoras, como lo cuentan en todos los testimonios; se conoció en la Megacausa. Un cuarto de las víctimas por las cuales se produjo aquella gran causa eran trabajadores.

El genocidio, la dictadura militar con complicidad civil, con la anuencia de la Iglesia, tuvo un objetivo, que era destruir a esa clase trabajadora que se organizaba, que peleaba, que luchaba en los lugares de trabajo contra los empresarios, que fueron los que patearon las puertas de los cuarteles para gestar el golpe.

Como mencionaron algunos compañeros, La Perla empezó a funcionar desde antes del '76. El libro de Ana y Alejo Mariani cuenta y comienza con el relato de la prisionera 77, es decir que antes del 24 de marzo de 1976 ya había detenidos desaparecidos. A esta construcción la hicieron empresarios contratados por el Gobierno que, además, se ocuparon de hacer las rutas que conectan Carlos Paz con Córdoba, que se encargaron del estadio Chateau Carreras para ese mundial que iba a ocultar los crímenes de lesa humanidad frente al mundo.

Como favor se construyó La Perla. Como pedido a esos empresarios de parte de las Fuerzas Armadas se construyó este establecimiento en el cual hoy estamos.

Había una estrecha ligazón entre esa dictadura que aniquiló a la clase trabajadora que venía del Cordobazo, que se empezaba a levantar en todo el país, que resistió, que peleó y que atacaba las políticas que hoy se están implementando, y esa continuidad está demostrada por todos aquellos que testimonian y que han peleado históricamente, porque si realmente queremos ir contra la impunidad, habría que abrir todos los archivos de la dictadura y evitar que sean las víctimas quienes tengan que seguir reconociendo -como tuvieron que reconocer a Milani- a sus genocidas, a sus torturadores, a los asesinos de sus compañeros.

Hoy estamos en las vísperas de un 24 de marzo. Las mujeres y todos aquellos que nos acompañaron el pasado 8 de marzo tenemos mucho para decir también en esta fecha, porque hay una deuda pendiente y se tienen que abrir los juicios y, además, hay que poner en discusión que la dictadura atacó específicamente a aquellas mujeres que, como hoy, salían a cuestionar los mandatos patriarcales.

La Iglesia Católica, que tuvo una responsabilidad particular en la dictadura genocida, que planteaba la necesidad de preservar una sociedad occidental y cristiana, fue una de las principales responsables de esta política. Y esas mujeres fueron absolutamente violentadas, no solamente con los métodos de tortura comunes a todos los detenidos y desaparecidos, sino además violadas, vejadas, del mismo modo que lo hicieron con los compañeros gays, con las lesbianas, con las compañeras y

compañeros trans, sobre quienes hubo un ensañamiento específico por su condición de género porque cuestionaban esos modelos patriarcales.

Hubo mujeres a quienes se las intentó disciplinar de manera brutal haciéndolas pasear con sus propios captores, como cuentan las investigadoras, y también ex detenidas, Lewin y Wornat, en el libro "Putas y Guerrilleras"; mujeres a las que les secuestraron a sus hijos justamente porque había que rescatarlos de esas familias que no respondían al mandato patriarcal, occidental y cristiano.

Nosotras y nosotros creemos que ese movimiento de mujeres, que se desplegó junto a nuestros compañeros, y que tiene una enorme tradición de lucha en nuestro país, cuenta con las mujeres y madres de Plaza de Mayo, quienes confluyeron con las mujeres exiliadas, con las trabajadoras en los primeros encuentros de mujeres, con las mujeres militantes de las organizaciones políticas que denuncian también el carácter del genocidio, las clases de genocidios y las violencias específicas que se ejercían sobre nosotras. Ellas dieron innumerable cantidad de ejemplos, y no solamente las madres y abuelas, sino también las madres del "gatillo fácil", quienes denuncian los crímenes de hoy, como mencionaba recién Viviana Alegre, y son conocidas como "las madres de la gorra".

Además, las madres que han denunciado los crímenes de Estado, producto de los negociados de los empresarios a los cuales benefició la dictadura y se beneficiaron bajo todos los gobiernos constitucionales que implicó la "masacre de 11". Esos también son derechos humanos.

La lucha contra la impunidad de ayer es la lucha contra la impunidad de hoy. La lucha por los derechos de los trabajadores, por los derechos de las mujeres, por la separación de la Iglesia del Estado -como reclamamos ya que esa institución es cómplice del genocidio-, por el encarcelamiento de todos los genocidas y por la libertad de todos los presos políticos, es lo que estamos reclamando también este 24 de marzo.

Y, obviamente, que como no olvidamos, no perdonamos, no nos reconciamos, estamos llamando a movilizarnos y a seguir luchando de manera independiente de cualquiera de los partidos, como el PJ y la UCR, que mantuvieron intacto ese aparato represivo y le dieron continuidad, así como también el anterior gobierno. Por eso, porque seguimos exigiendo la aparición con vida de Jorge Julio López, porque exigimos justicia por Santiago y por Rafael; porque no queremos ningún genocida en libertad, porque peleamos contra el ajuste de Macri y de los gobernadores -como el de Córdoba-; porque exigimos que se abran los juicios urgente, considerando los delitos sexuales como delitos de lesa humanidad; porque peleamos por todos los derechos de las mujeres, y porque homenajeamos en las calles -como luchaban nuestros compañeros- y honramos, desde ese lugar, a los 30 mil compañeros detenidos desaparecidos, a las víctimas de todos los gobiernos constitucionales; pedimos la libertad de los presos políticos y decimos, por todos ellos, "presente".

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora El Sukaria.

Sra. El Sukaria.- Gracias, señor presidente.

Hoy nos encontramos en este sitio con mucho sentimiento, pero también con memoria. Y podemos sentarnos acá a debatir libremente porque, ante todo, somos parte de la democracia. Este órgano que representamos en la Provincia, que es el órgano deliberativo, hoy se reúne en este recinto porque estamos ante los valores de la democracia.

Respetando los valores de la Justicia, que son esos preceptos que nos obligan a recordar y a seguir justificando y defendiendo las banderas de memoria, verdad y justicia, nuestro Gobierno agrega a estos tres pilares la reparación, porque sin una justa reparación a estos seres, ciudadanos, compañeros, militantes que defendieron lo que -ante todo- cada uno creía.

Eso es lo importante de vivir y convivir en democracia: la pluralidad de voces, el poder escucharnos, el izar la Bandera en un sitio como este y en cualquier lugar de la República, el respetar cada una de las estrofas del Himno Nacional.

Si somos parte de la democracia y de un órgano como el Poder Legislativo, tenemos que sujetarnos a los valores de la democracia que implican la Bandera y el Himno; ser partes, poder actuar y accionar.

Entonces, con respecto a los preceptos que he escuchado mencionar esta mañana, me gustaría que con el accionar de cada uno de nosotros demos el ejemplo, porque somos representantes de cada uno de los ciudadanos.

Siguiendo con lo que decía, nuestro Gobierno sigue –hablo del Gobierno nacional, al que represento-, puntualmente, levantando las banderas de memoria, verdad y justicia, tanto en el Estado como ante organismos internacionales, plasmando en hechos y en actos la memoria activa de los delitos de lesa humanidad, no sólo identificando a los desaparecidos a través de las pruebas genéticas que está llevando a cabo la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, sino también ante organismos internacionales, con los planes de nuestro gobierno.

Hoy, no solamente tenemos una política de gobierno plasmada en el ámbito de la Justicia, sino que es una política transversal a todos los ejes de las políticas públicas del Gobierno nacional.

Podemos debatir y denunciar porque las cosas funcionan, porque las instituciones funcionan; hoy podemos estar acá porque hemos avanzado socialmente y madurado políticamente.

En honor a cada lágrima derramada en estas paredes, en honor a los que no están, y para que sigamos reparando toda la injusticia que hemos vivido en nuestro país, consolidemos la democracia, que es la única manera de seguir adelante como Estado y de participar activamente.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Vissani.

Sr. Vissani.- Gracias, señor presidente.

Más allá de la profunda emoción que para mí significa, como legislador, poder sesionar en este lugar donde murieron muchos de mis compañeros, donde desaparecieron muchos otros y donde seguramente nacieron hijos de muchas de nuestras compañeras, y más allá de la situación que cada mes de marzo genera la semana de la Memoria –con la importancia que conlleva seguir cultivándola cada día–, quiero agregar hoy un planteo que para mí es fundamental.

Como primera cuestión, debo decir que el golpe del 24 de marzo tiene gérmenes claros, como un fusilamiento en el año '56 y un bombardeo a Plaza de Mayo, donde mataron a un montón de civiles; tiene gérmenes claros en todo el proceso de la dictadura, del '66 al '73, como los tiene también en el proyecto económico, político y social para Argentina y América Latina.

Por eso, para este 24 de marzo no sólo quiero plantear el “Nunca Más”, sino también el “siempre”; el “Nunca Más” para que nunca más pase lo que pasó, y “siempre” tenemos que seguir peleando por la Patria justa, libre y soberana; por la justicia social, la independencia económica y la soberanía política por la que nuestros compañeros pelearon. Esa es la única forma de que nuestros compañeros estén presentes.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Gracias, señor presidente.

En verdad, me honra que todas las legisladoras y los legisladores podamos estar en este lugar. El Poder Legislativo de Córdoba está hoy acompañado por representantes del Poder Ejecutivo –el doctor Luis Angulo– y del Poder Judicial –el doctor Luis Rubio–, cuya presencia compromete a los tres órganos principales del Estado cordobés en una sesión especial inédita en la historia de Córdoba y de Argentina, porque es parte del compromiso histórico que la democracia asume para garantizar la no repetición en la historia.

Han pasado muchos años después del horror que vivieron acá muchos argentinos y argentinas. Por este lugar, tenebroso y macabro –como también fue la ESMA–, pasaron hombres, mujeres, militantes, niños y ancianos. Este fue el último lugar donde hemos visto que nuestros hermanos salían con vida y eran entregados en otros lugares. Este fue el último lugar donde vieron a mis familiares, donde vieron a los padres de mis amigos; este fue el último lugar donde fueron vistos tantos hombres y mujeres que, con enorme dolor, dejaron sus huellas, esas huellas que no se borrarán nunca.

En esa cuadra maldita, en la sesión de torturas, quedaron para siempre las huellas de nuestros familiares, a los que se llevaron en los traslados “por derecha” – como les llamaban–, que ordenaba Luciano Benjamín Menéndez, hasta aquí nomás, donde llegaban los Unimog, los “Menéndez Benz” en que se llevaban a miles de

hombres, mujeres y niños. A pocos kilómetros de aquí, a diez kilómetros, en La Ochoa, los arrodillaban, les pegaban tiros en la nuca, los enterraban y después les tiraban gasoil. Así quedaban los compañeros: quemados y enterrados.

Después, como si fuera poco, en el año '79 Luciano Benjamín Menéndez ordenó las disposiciones finales en este lugar y, con máquinas del Tercer Cuerpo, desenterró todos los huesos de nuestros familiares, los trituró y los mandó a compactar en tachos de 200 litros, para que nunca más sepamos dónde están. En este lugar tenebroso, que es parte de nuestra Córdoba, en este lugar espantoso, ocurrieron las cosas más horribles que podamos imaginar.

En homenaje a todos ellos, a los desaparecidos, a los asesinados, y también a los que salieron con vida, aquellos que después fueron a los juicios y dieron su testimonio, gracias a los cuales logramos que la democracia se fortalezca, gracias a los cuales logramos memoria, verdad y justicia; gracias a esos testimonios, a esas vidas arrasadas, hemos logrado reconstruir un poco de vida aquí.

Señor presidente, compañeros legisladores: aquí hubo odio, por eso, hoy hay amor. El saludo a todos los trabajadores y trabajadoras que ponen todo su amor, toda su vida, para que de aquí salga la garantía de no repetición en la historia, porque acá vienen niños, niñas y adolescentes, vienen ancianos, viene la propia Policía, vienen todos a entender y comprender la historia. Pero comprenderla es comprender que debemos aprender como democracia, de generación en generación, para que sea real el "Nunca Más".

Tenemos muchos años de democracia, y a esa democracia la hemos peleado entre todos. Acá no hay quienes pelearon más o menos por la democracia. Los valores de un país, los valores de una república, los valores de un pueblo, son valores de todos y de todas, a pesar de que algunos se quieran arrogar algunos valores, algunos logros, siendo que deberían tener humildad frente a todos los que lucharon, porque todos los días hemos luchado -sobre todo las madres, las abuelas, los organismos-, cada día escuchando testimonios horribles; cada abogado llevando adelante los juicios, las querellas, e incluso los fiscales y los jueces de la Constitución que juzgaron, pero también los abogados defensores en el ejercicio de la defensa, porque tuvieron derecho a defensa, porque tuvimos juicios justos.

No quiero, señor presidente, ver a nadie que se pudra en la cárcel; yo quiero justicia. A mí no me repara el dolor del otro, a nadie, y menos a la democracia. Hay hombres mayores que están con prisión domiciliaria, y todos debemos ser conscientes de que son los que encarnan en sí mismos el horror que cometió la República Argentina, porque lo que nos pasó nos pasó a todos.

Hay responsabilidades. Esos hombres no pueden banalizar la Justicia, en la medida en que estén en condiciones humanas para tolerar el castigo que la democracia les dio deben hacerlo; no se puede banalizar la resolución y la sentencia, ni el castigo histórico que les dio una sociedad. Pero los derechos humanos no son inhumanos; no podemos pensar que nadie debe morir pudriéndose en una cárcel, ese no es el deseo de una democracia, ese no es el deseo de quienes tenemos que aprender con lo que nos pasó para ser mejores hombres y mujeres.

Sabemos muy bien que el horror siempre puede estar muy cerca si no somos capaces de generar condiciones de humanidad, de respeto, de libertad de expresión, para que no haya presos políticos, para que no haya cárceles para personas que estén en condiciones de pobreza. Seguramente, ese es el aprendizaje que la democracia y el horror nos dio.

Este 24 de marzo nos tiene que convocar. Sabemos que la memoria que construimos es el resultado de un pilar de políticas de Estado, donde debe estar el Estado, pero también toda la sociedad, para que esos pilares se lleven adelante para garantizar la no repetición.

La memoria dialoga con el amor, con el dolor; la memoria dialoga con todas las generaciones; la memoria dialoga con el mundo, pero, por sobre todas las cosas, con las injusticias del presente.

Somos nosotros mismos los que llevamos adelante la Justicia. El pueblo de la Argentina ha podido juzgar con tribunales de la Constitución. El mundo entero ha visto cómo Argentina ha podido salir de un proceso de erradicación de la impunidad extraordinario, que no tiene precedentes en el mundo.

Después, a la verdad siempre la hemos construido -y la tenemos que seguir construyendo- entre todos, como sociedad; pero esa verdad es la de las madres, de

las abuelas, de los hijos, de los familiares, de los organismos de derechos humanos, y hoy la de un pueblo entero que le pide a la Justicia que no aplique un dos por uno, que no se aplique prisiones domiciliarias de manera automática.

Por eso, señor presidente, entendemos que venir acá tiene un valor enorme, por sobre todas las cosas porque nosotros, como sociedad –humildemente se los digo-, creo que estuvimos a la altura de las circunstancias de la historia; creo que pudimos dejar atrás los peores momentos de impunidad cuando el Estado nos garantizaba; creo que pudimos quebrar con ese momento histórico donde las víctimas nos cruzábamos con los victimarios, en las calles. Hoy ya no sucede eso, más allá de que falta mucho.

Hoy estamos aquí donde hubo muerte y hoy hay vida; donde hubo odio hoy hay amor, señor presidente. Por eso, los logros que hemos obtenido como sociedad los tenemos que saber reconocer. Y estamos acá para reconocerles y también agradecerles a todos los que lucharon por este lugar, y a todos los que seguirán luchando por Memoria, Verdad y Justicia; a todas las nuevas generaciones que aprenderán que esta experiencia, esta lucha, nos llevó a ser mejores como sociedad. Ese es el compromiso que tenemos que tener todos, señor presidente.

A todos ellos, a los desaparecidos, a los asesinados, a los fusilados, a los compañeros que sobrevivieron y hoy siguen llevando ese dolor en su cuerpo, pero también llevan el testimonio a cada escuela, a cada lugar, justamente, para que aprendan.

A los que ya perdimos no lo recuperamos más, nunca más vamos a olvidar el dolor que nos propiciaron, nunca más vamos a recuperar a nuestros viejos, ni la historia que nos pasó. Lo que sí podemos recuperar es la confianza en una democracia, la confianza en nosotros mismos para que esto, realmente, no vuelva a pasar nunca más.

Por eso estamos acá, señor presidente, para que cada uno de nosotros ponga el granito de arena necesario para garantizar a las futuras generaciones, a nuestros hijos y los descendientes hacia delante que, realmente, no vivamos más este dolor espantoso.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Juez.

Sr. Juez.- Señor presidente: la memoria histórica es una construcción que implica una actitud activa de sectores sociales, políticos y culturales que tienen como afinidad valorar de una manera determinada una etapa de la historia.

Es un derecho individual de todos aquellos que han sido víctimas de graves violaciones a los derechos humanos o de sus familiares que luchan por mantener verdad y justicia; pero fundamentalmente, es un derecho colectivo que ejerce el conjunto de la sociedad en el análisis de los hechos que han afectado a un país.

A partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, mediante la persecución política, el secuestro, la desaparición de personas, la creación de centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, se instaló el terror generalizado.

La Perla fue uno de los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio más grande del interior del país. Comenzó a funcionar con el golpe de Estado de 1976 hasta fines de 1978. Se estima que en ese período permanecieron en cautiverio entre 2200 y 2500 personas. La gran mayoría de ellas continúan desaparecidas.

La Junta Militar suspendió todas las garantías constitucionales, impuso la disolución del Congreso nacional y declaró caducos los mandatos de las autoridades del Estado; intervino el Poder Judicial, suspendió los partidos políticos, la libertad de expresión, e instaló una férrea censura en los medios de comunicación.

No se realizaban "detenciones" sino "secuestros", no se tomaban "declaraciones" sino "interrogatorios" bajo tortura, los detenidos no eran sometidos a juicio, sino que se encontraban completamente a merced de las decisiones arbitrarias de quienes los detenían y, en miles de casos, no eran llevados a cárceles legales sino a centros clandestinos de detención, donde permanecían aislados, ocultando todo dato sobre su paradero a sus familiares.

El 24 de marzo de 2009 se realizó la apertura pública de La Perla como Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos.

Los Espacios para la Memoria son territorios conquistados para el ejercicio colectivo de reflexión. Desde mayo de 2008 se han desarrollado juicios contra crímenes de lesa humanidad en esta Provincia. En cada uno de ellos, los Espacios de Memoria han aportado pruebas, contribuido en la identificación de quienes participaron

del aparato genocida, trabajando en la reconstrucción de las historias de vida de las víctimas.

Con la aprobación de la Ley provincial de la Memoria 9286, sancionada el 22 de marzo de 2006, se aporta a la consolidación de los Espacios de Memoria contribuyendo al desarrollo de estos procesos. Los juicios convierten a los sitios que funcionaron como centros clandestinos en evidencia jurídica, contribuyendo al esclarecimiento de la lógica de la represión.

Al mismo tiempo, son ámbitos abiertos a la comunidad que proponen múltiples actividades culturales, que nos ayudan a reflexionar sobre nuestro pasado, a conocer nuestros derechos y a construir una sociedad más justa e inclusiva.

Hoy, La Perla, donde sesiona por primera vez este honorable Cuerpo Legislativo, es una institución pública y abierta a toda la sociedad, testimonio de la historia reciente; no sólo lleva la inscripción de la memoria del centro de exterminio, sino que es, también, huella de las luchas que hicieron posible su transformación en un lugar para la memoria.

Este sitio de memoria invita a reflexionar sobre el proceso de construcción social de Memoria, Verdad y Justicia como pilares de la promoción y defensa de los derechos humanos.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Arduh.

Sr. Arduh.- Señor presidente: en verdad, hoy es un día muy especial y venimos a este lugar, que nunca debió haber existido –en esto me sumo a las palabras expresadas por el legislador Fresneda–, a conmemorar el Día de la Memoria, a reafirmar una vez más aquella expresión de Memoria, Verdad y Justicia.

Simplemente, desde nuestro bloque celebramos que nosotros, los legítimos representantes del pueblo, estemos acá, porque es el pueblo el que democráticamente nos confirió esta responsabilidad, y nos damos cita para la reflexión en un lugar que fue muy caro para los sentimientos de los cordobeses.

En verdad que desde este lugar tendríamos que estar afirmando, ante la mirada de nuestros hijos, que el horror de la dictadura no volverá nunca más.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: me ha tocado muchas veces hablar en distintos ámbitos legislativos, para los cuales fui electo por el pueblo de Córdoba, sobre lo que hoy nos trae aquí y nos ocupa aquí en La Perla.

Señor presidente: créame que siempre he tratado de que seamos parte –al menos en este día y en este debate– de un conjunto de hombres y mujeres, electos por el pueblo de Córdoba, que reflexiona, también, a través de silencios sobre el profundo contenido que tiene el estar hoy legislando desde este campo de concentración.

Ante algunas faltas de respeto –no quería hablar, aunque siempre termino, lamentablemente, haciéndolo, y no creo que sea por mí–, me siento en la obligación, por lo menos, de responder –porque, a veces, es necesario callar, pero también es cierto que no se puede callar tanto porque se otorga mucho– que esta Legislatura hoy no se está disfrazando de democracia, tal vez los que sí lo hacen son los que no creen en la democracia, los que –como ya lo he dicho en distintas oportunidades– creen que la democracia es sólo una plataforma para construir otra sociedad que, como utopía, también es parte de la historia de muchos jóvenes que, por entonces, también abrazaron y abrazan esos sentimientos.

No seremos nosotros los que coartemos la palabra de quienes así se expresan y le faltan el respeto a este Cuerpo, no porque no tengamos qué decir; de hecho, lo decimos continuamente en los distintos debates en la Legislatura. Hoy, simplemente, vamos a reafirmar que algunos, en su afán de aprovechar todas las tribunas para su cometido supuestamente revolucionario, son tan sectarios que hacen cortes en la historia y, sobre todo, en la historia, por ejemplo, del movimiento obrero en Córdoba y hablan del Navarrazo, del Cordobazo, del clasismo de Sitrac-Sitram. Fíjese, señor presidente, el peronismo no está presente en ninguna de esas menciones.

Nosotros, que nacimos a la vida política de este país con las patas de los “cabecitas negras” en la fuente de Plaza de Mayo, no necesitamos sobreactuar en este día ni en muchos otros. ¿Sabe por qué, señor presidente? Porque siempre pusimos en

nuestra historia y en la historia de nuestro país a nuestros mejores hombres y mujeres, víctimas de persecuciones mucho antes de las fechas que aquí se mencionan.

Si fuera por avanzar en contradicciones, quienes hoy hacen estas denuncias de éste, nuestro encuentro aquí en La Perla, son los mismos a los que debiéramos nosotros –y lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo- denunciar por la incomprensión del derrotero de un pueblo amparado en teorías cuya centralidad justificaba y justificó el golpe del '55 y la construcción de la unión democrática. De eso fueron parte. Tal vez esos errores son los que los van a hacer continuar, históricamente, muy lejos de lo que el pueblo piensa.

Señor presidente, vuelvo a decir: nosotros vamos a seguir tolerando cualquier tipo de manifestación en esta Cámara y no vamos a ser nosotros, precisamente, los que sucumbamos a la tentación de no cumplir con el mandato que nos inspira la democracia.

Me pregunto: los que hoy nos acusan de disfrazados de democráticos, si ellos gobernarán, detrás de su visión totalitaria, ¿sería posible una sesión como ésta? Sinceramente, señor presidente, déjeme dudar.

De las experiencias internacionales que por allí se mencionan, hay una, la de Pol Pot, le decían “el suave”, y exterminó a dos millones de personas de la mano de una doctrina y de una visión totalitaria. Sobre esto tenemos mucho para hablar, pero nosotros –reitero- no vamos a caer en esa tentación.

Lo cierto y concreto, como dice el vicepresidente de la hermana República de Bolivia, García Linera –y lo repitió hace pocas horas cuando visitó nuevamente nuestra provincia, más específicamente la Universidad de Villa María-, los verdaderos logros y los verdaderos avances de una construcción popular necesitan sí o sí consolidarse mediante un cambio cultural. Eso es lo que humildemente nosotros, los peronistas, creemos que logramos para seguir estando vigentes después de tantos años, un verdadero cambio cultural. No quiero hablar de la cultura del trabajo ni de tantas otras cosas que informan esta definición.

Lo cierto es que los que somos acusados fuimos parte y protagonistas fundamentales en la creación, en el reconocimiento, en el impulso y en el financiamiento, como lo somos, incluso, en la sesión de hoy, donde vamos a votar tres cambios en la Ley que creó la Comisión de la Memoria, precisamente porque hay que ir adecuándola y mejorándola e incorporando, por ejemplo, estos espacios como son –además, de La Perla- el de La Ribera, y otros campos de concentración.

Señor presidente: lo concreto es que, además de lo que decía Martín, que fueron los jueces de la Constitución, fue Córdoba verdadera vanguardia en el juicio, con todas las garantías que nuestros compañeros aquí no tuvieron, en el juicio a los genocidas, que hoy están presos producto de esas decisiones; fue en Córdoba donde se impulsó e impulsa, permanentemente, el reconocimiento de los espacios de la memoria y la Semana de la Memoria, donde se impulsan todas y cada una de las acciones tendientes a consolidar este cambio cultural que la sociedad argentina ha tenido.

Algunos se preguntan –y lo han expresado en este debate- ¿acaso no es posible que volvamos atrás? Sí, lamentablemente, tengo que decir que de acuerdo con la experiencia no sólo de Argentina sino de toda la humanidad el hombre puede volver atrás y puede retroceder en esa visión de progreso ilimitado que por allí tenemos desde la racionalidad más extrema y más peligrosa; también puede suceder. Los reaseguros para que eso no suceda son estos cambios estructurales y de la cultura de un pueblo, que son los que he mencionado, y que hacen que hoy el pueblo argentino no confunda las otras opciones que toma –y seguirá tomando- en términos electorales y en el marco de la democracia con lo que es la custodia de los cimientos que ha conseguido con sangre, sudor y lágrimas. Esa es la mejor manera de custodiar para que no vuelva a pasar. ¿Sabe por qué? Porque a veces no se reflexiona a lo interno de lo que es la humanidad de las cosas.

Puede volver a pasar porque los protagonistas, los genocidas protagonistas en este campo de concentración y en otros, no fueron seres extraterrestres, no fueron seres salidos de una cápsula donde se les había inoculado algún tipo de ideología que hacía que se convirtieran en autómatas genocidas, muchos de ellos, como el caso de Luciano Benjamín Menéndez, con verdaderas patologías, y siendo verdaderos asesinos de muchos compañeros.

Señor presidente: lo cierto y concreto es que producto de esta democracia hoy estamos sesionando aquí, en este campo de concentración, y hoy uno no puede

sacarse de encima lo que esto entraña. Yo no estuve en La Perla, estuve en La Ribera y estuve en la UP 1, junto con muchos otros compañeros que están aquí hoy presentes, y muchos de mis compañeros de militancia de entonces, muchos de mis amigos murieron aquí en La Perla. Y me pregunto: ¿acaso esto me otorga a mí algún derecho?, y con Martín lo hemos hablado muchas veces, porque el sufre otra condición respecto de las consecuencias de la dictadura militar. No, no nos otorga ningún derecho, lo único que sí nos otorga, tal vez, es el conocimiento en carne propia, el aprendizaje de lo que significa haber vivido esas situaciones extremas en que, aún para los creyentes, el silencio de Dios agobiaba.

Era muy difícil, señor presidente, sostenerse en esas situaciones donde se produce la ruptura, la tremenda ruptura de la racionalidad, como algunos lo expresaron, en el caso de Auschwitz, después de la Segunda Guerra Mundial, buscando la explicación y el cómo seguir, incluso en la teoría revolucionaria, qué podría ser continuum después de Auschwitz. Nosotros tenemos en La Perla, en La Rivera y en tantos otros centros de detención de nuestro país, nuestros "Auschwitz".

Nosotros hoy estamos sesionando, con la democracia en la mano, en nuestro "Auschwitz cordobés", sólo que la centralidad de un pensamiento que se expresa por derecha o por izquierda, pero siempre tiene como base la misma centralidad, nos ha hecho creer que tal vez Auschwitz... Y nosotros no queremos comparar -¡por Dios!, no hay comparación en esta dimensión humana, o de deshumanización, para ser más exactos-, pero sí decimos y reivindicamos que este es nuestro Auschwitz, este es el lugar donde nosotros tenemos que comprometernos respetando a los compañeros, incluso a aquellos que siguieron y siguen otras estrategias, otras visiones y otra práctica política.

Nosotros, los peronistas, no vamos a renunciar a seguir pensando que el verdadero progresismo es aquel que nos permite avanzar y cauterizar definitivamente las heridas de una democracia que, después de 35 años, sigue teniendo pobres estructurales por más del 30 por ciento. Esos son los verdaderos desafíos que tenemos dentro de la democracia. Pero dentro de la democracia, señor presidente, es donde el desafío implica construir verdaderamente el "Nunca Más" como uno de los aspectos que hacen a la construcción democrática.

La experiencia personal me recuerda a lo que sentíamos cuando en el Mundial '78, en el silencio más sepulcral que me ha tocado vivir en mis años de vida, con el mundial escuchado detrás de los muros, en los vítores y en la expresión genuina de un pueblo, nosotros, más allá de la incomprensión de los propios errores de un vanguardismo pequeño burgués, intelectual, izquierdista en el peor sentido de la palabra, también había contribuido a que estuviéramos aislados, no solamente derrotados.

Mientras escuchábamos eso, en una mezcla de incomprensión, también decíamos que ese pueblo, tarde o temprano, iba a volver por sus raíces, iba a volver por sus cosas más genuinas, y así lo hizo, señor presidente. Por eso hoy, el "Nunca Más" está custodiado. Y tenemos que seguir custodiándolo, por supuesto, lo tenemos que seguir haciendo día a día, pero créame que lo que acabo de afirmar del cambio cultural es la apuesta que nosotros hacemos a que el "Nunca Más" sea una realidad definitiva en este país.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Muchas gracias, legislador Gutiérrez.

Habiéndose cumplido el homenaje, por parte de los distintos bloques, invito a los señores legisladores a presenciar un breve video de tres minutos, con la sentencia dictada en la causa La Perla.

-Se proyecta un video. (Aplausos)

Sr. Presidente (González).- Gracias.

Esta película, del director Waldo Cebrero, se presenta completa esta noche a las 19 y 30 horas en el Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba.

Están todos invitados.

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos a ser tratados en la presente sesión especial.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

I

24369/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fresneda, por el cual declara de Interés Legislativo con fines educativos el documental "La Sentencia. Crónica de un día de justicia", presentado el día 21 de marzo.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

II

24397/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Salvi, por el cual adhiere a la conmemoración, el 24 de marzo, del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

III

24409/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fresneda, por el cual rinde homenaje a todas las víctimas desaparecidas, asesinados y sobrevivientes que pasaron por el Centro Clandestino de Detención "La Perla".

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

IV

24418/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Farina, por el cual adhiere a las actividades conmemorativas a la Semana de la Memoria, por el Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, a desarrollarse del 19 al 27 de marzo en la ciudad de Río Cuarto.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

V

24422/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fresneda, por el cual declara de Interés Legislativo el Homenaje a Emilia Ofelia Villares de D'Ambra, realizado el día 20 de marzo en el Archivo Provincial de la Memoria.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

VI

24425/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque Córdoba Podemos, por el cual adhiere al Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia y convoca a la tradicional marcha, a desarrollarse el 24 de marzo.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

VII

24426/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Serafín y Juez, por el cual expresa beneplácito por la actividad "Transitando Memorias", en el marco del 42º aniversario del último golpe cívico militar, desarrollada el día 20 de marzo en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

VIII

24428/L/18

Proyecto de Ley: iniciado por los Legisladores Bustos y Pihen, por el que incorpora el artículo 8º bis, modifica el 9º y el inciso a) del artículo 11 de la Ley N° 9286, referidos a las sedes, integración y presupuesto de la Comisión Provincial de la Memoria.

A las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Legislación General

IX

24448/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Tinti, Juez, Somoza, Quinteros y Serafín, por el cual adhiere a la 10ª edición de la Mateada por la Memoria, a realizarse el día 25 de marzo en la ciudad de Bell Ville, en el marco de la conmemoración del 42º aniversario del Golpe de Estado de 1976.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

X

24454/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Cuassolo, por el cual adhiere al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a conmemorarse el 24 de marzo.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

XI

24456/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el cual adhiere al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a conmemorarse el 24 de marzo, y en particular al acto que se realizará en el Cementerio San Vicente de la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

XII

24464/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Gigena y Papa, por el cual recuerda el 24 de marzo, día que se cumple otro aniversario en el que las fuerzas armadas tomaron el poder.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

XIII

24468/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vissani, por el cual expresa preocupación por la situación provocada en la comuna de San Javier, por el otorgamiento de la prisión domiciliaria del represor Luis Gustavo Diedrichs.

A la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

XIV

24474/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Buttarelli, por el cual adhiere a la presentación, en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, del libro Cabeza de Tigre del autor Marcos Rosenzvaig.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XV

24402/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el cual expresa consternación y repudio por el asesinato de la Concejala por el Partido de Izquierda Socialismo y Libertad de la ciudad de Río de Janeiro, Marielle Franco.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XVI

24410/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Bustos, por el cual repudia el asesinato de la Concejala Marielle Franco, del Partido de Izquierda Socialismo y Libertad, de la ciudad de Río de Janeiro, bregando por el pronto esclarecimiento de los hechos y solidarizándose con la ciudadanía.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XVII

24416/L/18

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Salas, por el cual expresa repudio y consternación por el asesinato de la edil de la ciudad de Río de Janeiro Marielle Franco y del chofer Anderson Gomes, reclamando juicio y castigo a los responsables intelectuales y materiales.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XVIII

DESPACHO DE COMISIÓN

Despacho de la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social

24347/L/18 – 24330/L/18 Compatibilizados: Proyectos de Declaración Iniciados por la Legisladora Bustos y por los Legisladores Vilches, Salas y Peressini, respectivamente, rechazando la posibilidad de otorgar prisión domiciliaria a casi un centenar de genocidas imputados o condenados por crímenes de lesa humanidad, en virtud de conocerse el informe elevado al Sistema de Coordinación y Seguimiento de Control Judicial de Unidades Carcelarias.

En Secretaría

-6-

A) 24 DE MARZO, DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA. ADHESIÓN. DECLARACIÓN.

B) IMPUTADOS O CONDENADOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD COMETIDOS DURANTE LA DICTADURA CÍVICO MILITAR. POSIBILIDAD DE PRISIÓN DOMICILIARIA. ENÉRGICO RECHAZO. DECLARACIÓN.

Sr. Presidente (González).- En Labor Parlamentaria se acordó unificar una declaración que expresara la posición de todo el Poder Legislativo, si no hay oposición voy a dar lectura a la redacción final con cada uno de los temas:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración el 24 de marzo del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, ratificando los principios de memoria, verdad y justicia que inspiran esa jornada; su solidaridad con las víctimas de la dictadura cívico militar que se instaló por medio del Golpe de Estado en esa fecha del año 1976, y acompaña todas las actividades, reconocimientos y eventos que en el marco del 42º Aniversario del Golpe Cívico Militar se desarrollan en nuestra Provincia y en el país.

Si hay acuerdo, se da por aprobada.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Respecto del segundo tema:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su más enérgico rechazo a la posibilidad de otorgar prisión domiciliaria a casi un centenar de genocidas imputados o condenados por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la nefasta dictadura cívico militar, en virtud de conocerse el informe elevado al Sistema de Coordinación y Seguimiento de Control Judicial de Unidades Carcelarias, y su preocupación por lo que constituye no sólo una provocación a víctimas y familiares, sino que, además, evidencia un menoscabo a la vigencia de los derechos humanos y el sistema democrático.

Si hay acuerdo, también se da por aprobada con la redacción propuesta.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: quiero ratificar y dejar aclarado lo siguiente: la República tiene sus leyes y una de esas leyes es la de Ejecución Penal Nacional; son los jueces de la República los que tendrán que decidir en el cumplimiento de las leyes aprobadas por el pueblo a través de sus representantes qué se debe hacer en cada caso concreto con las personas que están privadas de su libertad.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Entiendo, legislador, que usted expresa su voto negativo con respecto a esta declaración.

Sr. García Elorrio.- Sí, en realidad, lo que quiero que quede claro es que me atengo a lo que dice la Ley nacional de Ejecución Penal y la interpretación que de ella hacen los jueces de la República, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Obviamente, hay registro taquigráfico de su posición con respecto a este tema.

Si no hay ninguna otra observación, damos por aprobada también la declaración expresando el rechazo a la prisión domiciliaria, tal cual ha sido leída por Presidencia.

Con respecto al tercer proyecto de declaración, expresa: "su consternación y repudio por el asesinato de la concejal de la ciudad de Río de Janeiro, Marielle Franco, y del chofer, Anderson Pedro Gomes, bregando por el pronto esclarecimiento de los hechos, solidarizándonos con familiares, compañeros y amigos de las víctimas y con todo el pueblo de la hermana República del Brasil".

Si no hay observaciones, daremos por aprobada también esta declaración.

-7-

LEY N° 9286 (COMISIÓN PROVINCIAL DE LA MEMORIA) INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 8° BIS, MODIFICACIÓN DEL 9° Y EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 11.

Sr. Presidente (González).- Quedaría por tratar el proyecto de ley 24428/L/18, que modifica la Ley 9.286, sobre sedes e integración de la Comisión Provincial de la Memoria.

Para expresarse acerca del despacho de comisión, tiene la palabra la legisladora Bustos.

Sra. Bustos.- Señor presidente: aclarando que el despacho tiene la incorporación –como dijo el legislador Gutiérrez-, además del D2, actual Archivo Provincial de la Memoria, a los espacios de La Perla y de La Ribera, y tiene una incorporación en la constitución de la Comisión Provincial de la Memoria, que tiene que ver con la representación del movimiento obrero, sobre el que no creo que haya necesidad de aclarar que los trabajadores constituyeron, según las cifras estadísticas, el 67 por ciento de los secuestrados desaparecidos y asesinados durante la dictadura, y que esto necesariamente debe ser plasmado si queremos conservar esta memoria, que tiene que ver con lo que se ha expresado largamente acá acerca del significado del golpe y el quién atacó, quiero hacer más las palabras, tanto de Martín Fresneda como de Ricardo Vissani, sobre el significado de este golpe y la necesidad que tenemos, tanto los trabajadores como toda la sociedad, de mejorar la democracia, pero nunca más el terrorismo de Estado, y eso creo que acá por ahí se ha confundido. Una cosa es el terrorismo de Estado y otra la democracia, que es perfectamente mejorable, que la tenemos que mejorar y estamos obligados a hacerlo.

Como representante de una organización sindical, quiero decir que la lucha que llevaron adelante los trabajadores que aquí dejaron sus vidas y en otros centros clandestinos de detención, que fueron asesinados sistemáticamente, es una lucha permanente que la llevamos adelante en Córdoba y que reivindicamos tratando de estar comprometidos con la lucha de quienes revisaron el Cordobazo, de quienes llevaron adelante la unidad con una claridad absoluta sobre cuál era la Patria que querían y queremos los trabajadores; queremos una Patria libre, justa y soberana, y también decir que los trabajadores, sus organizaciones sindicales, tenían identidades políticas que mayoritariamente pertenecían al peronismo y a otra organización política, pero no las tenemos que negar, no tenemos que hacer una lectura tan simplista como esa.

Les agradezco esta posibilidad que me han brindado y también que estemos acá; les agradezco a las autoridades, porque creo que esto consolida la política del Estado provincial sobre derechos humanos, que creo consecuentemente ha sido llevada adelante y que esto un poco la está plasmando.

El artículo 1° incorpora, como 8° bis de la Ley 9286, lo siguiente: "Artículo 8 bis. Sitios de la Memoria. Se consideran Sitios de la Memoria, sin perjuicio de los que en el futuro puedan adquirir tal carácter, los siguientes: a) el inmueble donde funcionaba el Departamento de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Córdoba identificado

como D2, el Archivo Provincial de la Memoria; b) el Espacio para la Memoria La Perla y c) el Espacio para la Memoria Campo de la Ribera.

Artículo 2º.- Incorpórase como inciso f) del artículo 9º de la Ley 9286, el siguiente texto: "f) Del movimiento obrero organizado designado a tal efecto por la Confederación General del Trabajo Delegación Regional Córdoba".

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Salas.

Sr. Salas.- No, no. Gracias.

Lo que pasa es que teníamos una confusión, porque acá estaba volcado que se modificaban tres artículos y luego el legislador Gutiérrez lo dijo, pero ahora está claro qué es lo que habíamos aprobado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración la modificación a la Ley 9.286, tal como fuera leída por la legisladora Ilda Bustos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
24428/L/18
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Incorpórese como artículo 8º bis de la Ley 9286, el siguiente:

"ARTÍCULO 8º BIS.- Sedes. La Comisión Provincial de la Memoria funcionará en los Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado de nuestra Provincia: en el inmueble donde estaba emplazado el Departamento de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Córdoba conocido como "D- 2" , el Espacio para la Memoria " La Perla ", y/o el Espacio para la Memoria "Campo de la Ribera ".

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyese el artículo 9º de la Ley 9286, por el siguiente:

"ARTÍCULO 9º.- Integración. La Comisión Provincial de la Memoria se integrará con los siguientes representantes:

1. De las organizaciones de Derechos Humanos de la Provincia, con reconocida trayectoria en la preservación de la memoria de las violaciones a los derechos humanos por parte del terrorismo de Estado, tengan o no personería jurídica;
2. Del Poder Ejecutivo Provincial;
3. Del Poder Legislativo Provincial;
4. Del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba;
5. Del ámbito institucional universitario, relacionado con la defensa y vigencia de los derechos humanos;
6. Del movimiento obrero organizado; y
7. De los movimientos sociales y estudiantiles con compromiso en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Se elegirán igual número de miembros suplentes quienes serán convocados, de ser necesario, en el orden en que fueron designados."

Artículo 3º.-Sustitúyese el inciso a) del artículo 11 de la Ley 9286, por el siguiente:

"a) Los montos que el Presupuesto General de la Provincia le asigne anualmente, los que no podrán ser inferiores al 0,01% del mismo;"

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Leg. Ilda Bustos, Leg. José Pihen

-8-

**ESPACIO DE LA MEMORIA LA PERLA. SESIÓN DE LA LEGISLATURA DE
CÓRDOBA.**

Placa recordatoria

Sr. Presidente (González).- Habiéndose cumplido con el homenaje previsto y con el temario pactado para esta sesión, invito a los señores...

Tiene la palabra el legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Gracias, señor presidente.

Tan sólo un pedido especial, si es posible antes de destapar la placa, si es que podemos ir todos juntos en silencio a transitar adentro de la cuadra donde estuvieron secuestradas, detenidas todas las víctimas de este lugar.

Sr. Presidente (González).- De acuerdo a la organización que teníamos para esta sesión, estaba previsto hacerlo después de arriar la Bandera y de descubrir la placa, en la que dejamos testimonio de que la Legislatura de Córdoba sesionó en esta fecha en este lugar.

Asimismo, habiéndose matizado esta sala para que se pudiera realizar la sesión, y como aquí se realizan distintos eventos, la Legislatura deja como una donación este humildísimo aporte para el espacio de la memoria en recuerdo de esta sesión en este día.

Tiene la palabra la legisladora Nebreda.

Sra. Nebreda.- Señor presidente: perdón por lo extemporáneo, pero me gustaría que también reconociéramos el trabajo a Emiliano Fessia, la presencia y la apertura que tiene todo este Centro. Creo que merece un muchas gracias y un aplauso. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Sí, lo vamos a hacer cuando realicemos la visita. Y voy a proceder a firmar, amigo intendente de Malagueño, la primera ley que esta Legislatura sanciona en la localidad de Malagueño.

Le vamos a entregar una copia al intendente en recuerdo de esta sesión. (Aplausos).

Ahora, si nos acompañan, vamos a descubrir una placa recordatoria.

– Así se hace. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- No habiendo más asuntos que tratar, invito a las autoridades de Cámara y a los presidentes de bloque a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

– Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

– Es la hora 12 y 41.

Nora Mac Garry – Graciela Maretto
Subdirectoras del Cuerpo de Taquígrafos

Oscar Félix González

Presidente Provisorio

Fredy Horacio Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y Comisiones

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo